Ayuntamiento de
SEPÚLVEDA (Segovia)
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 1273
Fecha 14 NOV 2017

Sepúlveda, a 14 de Noviembre de 2017

A la atención de D. Ramón López, alcalde de Sepúlveda.

La Junta Directiva de la ASOCIACIÓN CULTURAL TAURINA 'AMIGOS DE VÍCTOR BARRIO', con C.I.F. número G40237737 y domicilio en la Calle Conde de Sepúlveda nº 4 de Sepúlveda, en su nombre y en representación de sus socios, por la presente:

EXPONE

Que como bien es sabido por el equipo de gobierno del Ilustrísimo Ayuntamiento de Sepúlveda, el pasado día 23 de agosto de 2017, tras la autorización pertinente emitida por usted, se celebró en Sepúlveda un Memorial Taurino en honor a Víctor Barrio (D.E.P.) promovido por la Asociación que suscribe.

El motivo de la presente es poner en su conocimiento el malestar que ha suscitado en nuestra asociación, en sus socios y en los colaboradores la forma de actuar del equipo de gobierno del Ilustrísimo Ayuntamiento de la Villa de Sepúlveda respecto al Memorial Taurino anteriormente citado, así como el malestar por la indignante Feria Taurina celebrada en Sepúlveda el pasado mes de agosto, todo esto basado en los siguientes hechos y por orden cronológico:

- El 15 de febrero de 2017, a petición de la ACT 'AMIGOS DE VÍCTOR BARRIO', la PEÑA TAURINA VICTORIANO DE LA SERNA, el grupo de CORREDORES DE ENCIERROS DE SEPÚLVEDA y esta asociación mantuvimos una reunión con la equipo de gobierno donde expusimos la necesidad de intentar confeccionar una feria taurina y unos encierros acordes a la categoría de la Villa de Sepúlveda, ya que entendíamos que lo ofertado en los últimos años por los empresarios taurinos que han organizados la feria es susceptible de mejora, teniendo en cuenta la partida presupuestaria que el Ayuntamiento de Sepúlveda destina a la feria. Por ello, entendíamos que los festejos más adecuados y que, a priori, pueden deparar más integridad y más vistosidad, es la creación de un ciclo de novilladas.
- El 6 de marzo de 2017, a petición de la ACT 'AMIGOS DE VÍCTOR BARRIO', la PEÑA TAURINA VICTORIANO DE LA SERNA, el grupo de CORREDORES DE ENCIERROS DE SEPÚLVEDA y esta asociación mantuvimos una segunda reunión con el equipo de gobierno, a la que fueron invitadas, por nuestra parte, dos personas vinculadas con el mundo taurino: un empresario taurino y un concejal de festejos de un pueblo cercano a Sepúlveda para que explicaran, con conocimiento de causa, los pros y los contras de la confección de la feria taurina por parte del Ayuntamiento así como el coste de la misma. Esta idea fue desechada por parte del equipo de gobierno.
- El 28 de marzo, por parte del Sr. Presidente de la ACT 'Amigos de Víctor Barrio' le fue remitido un correo electrónico al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sepúlveda solicitando información del estado de la Feria Taurina.

- El 28 de abril, por parte del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sepúlveda se remite por correo electrónico al Sr. Presidente de la ACT 'Amigos de Víctor Barrio' el borrador del pliego de condiciones para concursar a la organización.
- El 3 de mayo, por parte del Sr. Presidente de la ACT Amigos de Víctor Barrio le fue remitido un correo electrónico al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sepúlveda solicitando que, tras conversación telefónica mantenida, en el punto número 3 del citado pliego se incluya la siguiente coletilla respecto a la plaza de toros "pudiendo disponer de la plaza por parte del Ayuntamiento o bien por quien este designe el miércoles día 23 de agosto".
- El mismo 3 de mayo, el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sepúlveda remite correo electrónico al Sr. Presidente de la ACT 'Amigos de Víctor Barrio' en el que se le comunica que ya está modificado en el pliego.
- El 10 de mayo, por parte del Sr. Presidente de la ACT 'Amigos de Víctor Barrio' le fue remitido un correo electrónico al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sepúlveda solicitando información sobre el pliego, ya que la ACT necesitaba por escrito la autorización para los preparativos del acto del día 23 de agosto.
- El 15 de mayo, por parte del Sr. Presidente de la ACT 'Amigos de Víctor Barrio' le fue remitido de nuevo un correo electrónico al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sepúlveda volviendo a solicitar información sobre el pliego, así como la autorización por escrito del Ayuntamiento para la celebración del memorial el día 23 de agosto ya que esta, al parecer, no podía ser emitida hasta que no estuviera el pliego adjudicado.
- El 18 de mayo, por parte del Sr. Presidente de la ACT 'Amigos de Víctor Barrio' le fue remitido un correo electrónico al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sepúlveda insistiendo en la necesidad de los permisos y de la presentación del pliego.
- El 19 de mayo, el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sepúlveda comunica por correo electrónico al Sr. Presidente de la ACT 'Amigos de Víctor Barrio' que está puesto en el pliego la necesidad de utilizar la plaza el 23 de agosto y que, cuando salga adjudicatario y firme el pliego, se recalcará especialmente.
- El 1 de junio, por parte del Sr. Presidente de la ACT 'Amigos de Víctor Barrio' le fue remitido un correo electrónico al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sepúlveda solicitando una reunión con el equipo de gobierno, fijando esta entre ambas partes el lunes 5 de junio, a las 12:00 horas de la mañana, como fecha para dicha reunión.
- El 5 de junio se celebra la reunión entre las partes en la que el Sr. Presidente de la ACT 'Amigos de Víctor Barrio' explica los pormenores del festejo a celebrar el día 23 de agosto.
- El 7 de junio, por parte del Sr. Presidente de la ACT 'Amigos de Víctor Barrio' le fue remitido un correo electrónico al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sepúlveda en el que se le comunica que, de no disponer de autorización por escrito para la celebración del Memorial el día 23 de agosto, nos veremos obligados a buscar una plaza de toros fija en otra localidad a sabiendas por parte del equipo de gobierno del revuelo mediático y entre los vecinos de Sepúlveda que esta decisión puede suponer.
- El 8 de junio, el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sepúlveda comunica por correo electrónico al Sr. Presidente de la ACT 'Amigos de Víctor Barrio' que están encantados con la celebración del festival taurino y nos agradecen el esfuerzo pero que, en esa fecha, no tienen empresario y que es este el que tiene que autorizar cualquier evento

ajeno a los programados por él. Asimismo, indica que se hará todo lo posible para que la plaza esté instalada antes del día 23 de agosto.

- El 8 de junio, por parte del Sr. Presidente de la ACT 'Amigos de Víctor Barrio' le fue remitido un correo electrónico al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sepúlveda notificándole que peligra la celebración del festival taurino en Sepúlveda y que es un "lujo" que no se puede permitir el pueblo de Sepúlveda y que la ACT de ninguna manera desea.
- El 8 de junio se presenta el pliego de condiciones para la contratación de la Feria Taurina de Sepúlveda y entre los muchos puntos del mismo, en el punto nº 3, **no figura** la coletilla "pudiendo disponer de la plaza por parte del Ayuntamiento o bien por quien este designe el miércoles día 23 de agosto" que **el Sr. Alcalde aseguró haber incluido** el día 19 de mayo. A su vez, en el citado punto figura lo siguiente: "La Plaza de toros será aportada por el Empresario taurino adjudicatario, debiendo disponer de los servicios y condiciones necesarios para esta clase de festejos y **siendo su capacidad de unas 2500 a 3500 localidades".**
- El 21 de julio se celebra la reunión entre las siguientes partes: ACT 'AMIGOS DE VÍCTOR BARRIO', miembros del equipo de gobierno y D. FERNANDO BRAVO SACRISTÁN en la que, estos dos últimos acuerdan, de palabra al Sr. Presidente de la ACT 'Amigos de Víctor Barrio': "Autorizar, por parte del Ayuntamiento de Sepúlveda, la celebración del festival taurino y, en contraprestación, la ACT se compromete a **COLABORAR** en el encalado de los chiqueros, a la instalación de la manga de la plaza de toros y a participar en el acto de presentación de la Feria Taurina junto con el Memorial".

"Autorizar, por parte de D. FERNANDO BRAVO SACRISTÁN, a disponer de la plaza de toros con una capacidad de 1625 localidades para celebrar el festival taurino y, en contraprestación, la ACT se compromete a:

1. Dejar el ruedo en perfecto estado para la celebración del espectáculo del día 23 y para que pueda ser aprovechado posteriormente para la celebración de los festejos de los días 25, 26, 27 y 28 de agosto.
2. Que durante la celebración del festival del día 23 de agosto, la ACT engalanará la plaza de toros, dejando los adornos para la celebración de los festejos de los día 25, 26 ,27 y 28 de agosto.
3. Que la ACT abonará a la empresa D. FERNANDO BRAVO SACRISTÁN el coste de los urinarios públicos del día 23, que por Ley obligan a instalar en los espectáculos taurinos.
4. Que la ACT instaure el premio 'Víctor Barrio' para el triunfador de la feria de novilladas sin picadores de Sepúlveda que se entregará posteriormente en una gala a la que será invitada la empresa FERNANDO BRAVO SACRISTÁN.
5. Que la ACT gestione con la FTL que el PROGRAMA VÍCTOR BARRIO desarrolle sus actividades de difusión y promoción de la fiesta de los toros el día 27 de Agosto de 2017, coincidiendo con la feria de Sepúlveda".

Una vez expuestos los acontecimientos de forma cronológica, dos meses y medio después de la celebración del Festival Taurino, desde la ACT tenemos que denunciar y poner en

conocimiento de los vecinos de Sepúlveda que hemos sido maltratados por parte de este Ayuntamiento al permitir que el empresario D. FERNANDO BRAVO SACRISTÁN dispusiera de una plaza de 1047 plazas **LEGALIZADAS**, cuando en el pliego ponía claramente **"siendo su capacidad de unas 2500 a 3500 localidades".**

Esto ha supuesto un grandísimo hándicap económico para la ACT, al solo poder poner a la venta 1000 localidades y no las 1500 previstas en un principio (cantidad con la que se habían hecho las cuentas para conocer la viabilidad del festival).

A tenor de los resultados, creemos firmemente que la colaboración por parte de este ayuntamiento ha sido mínima, por no decir nula, y nos hacemos las siguientes preguntas:

- ✓ El equipo de gobierno argumentaba la imposibilidad de emitir la autorización del festival por escrito hasta que hubiera un empresario taurino asignado para gestionar la fiesta, pero:

  - ¿Por qué se tarda casi cuatro meses desde que se celebró la primera reunión con las asociaciones taurinas de Sepúlveda en presentar el pliego de condiciones?
  - ¿A caso la feria taurina de Sepúlveda interesa poco o nada al equipo de gobierno?
  - ¿No creen que una buena forma de colaboración con la ACT hubiera sido la contratación de la plaza de toros por parte del Ayuntamiento y posteriormente subrogarla al empresario adjudicatario de la feria?

La fecha de la autorización por escrito para la celebración se cursa por parte del Ayuntamiento el 31 de julio, cuando había transcurrido más de un mes desde la elección del empresario taurino.

  - - ¿No les parece demasiado tiempo? ¿Y no les parece demasiado poco tiempo para la confección de un festival?

- ✓ Una vez emitida la autorización pertinente por parte del ayuntamiento de Sepúlveda para la celebración del festival, el día 11 de agosto se pone en conocimiento de la ACT y del Ayuntamiento de Sepúlveda por parte del empresario D. FERNANDO BRAVO SACRISTÁN que la plaza de toros contratada para la feria de Sepúlveda era de 1047 plazas.
  - ¿Por qué la equipo de gobierno no exige al empresario el cumplimiento del pliego a sabiendas del daño que producía este acto a la ACT?
  - ¿Saben que la plaza contratada disponía de más capacidad pero, por motivos "extraños", no se podían vender nada más que las 1047 entradas anteriormente citadas?
  - ¿Qué hubiera pasado si la ACT hubiera antepuesto el aspecto económico al afectivo y hubiéramos trasladado el festival a una plaza fija de mayor capacidad?
  - ¿Saben que debido al problema de localidades no pudimos enviar 500 entradas al bar de mayor ambiente taurino de Madrid que se ofreció para vendérnoslas?

- ✓ Cuando se expone por parte de la ACT al sr. Alcalde de Sepúlveda, el día 15 de agosto, la difícil situación en la que nos encontramos, su respuesta es "la situación es la que es y cada palo que aguante su vela".
  - ¿Entonces es el momento de que cada uno afronte sus responsabilidades?
  - ¿Son conocedores de que la ACT tiene un escrito de las asociaciones de Sepúlveda Arco de la Villa, Asociación de peñas de Sepúlveda y Asociación Alcazara en el que muestran todo su apoyo a la ACT y se ponen a disposición de la misma ante el grave daño causado por el empresario y el ayuntamiento?
  - ¿Saben que la ACT recibió una llamada de los responsables de la Asociación de peñas de Sepúlveda diciendo que hasta que no se solucionara el problema de la plaza no negociarían los abonos de las peñas?
  - ¿Qué le lleva a un miembro del equipo de gobierno a enviar a los chiqueros de la plaza, el día 16 de agosto, a los trabajadores del Ayuntamiento con órdenes estrictas de no ayudar, bajo ningún concepto, a los miembros de la ACT a encalar los chiqueros?
  - Ese trabajo normalmente lo hacen los operarios del Ayuntamiento en horas extras y este año se las han ahorrado, ¿verdad?
  - ¿Qué le lleva al señor alcalde a decir que no va a haber feria taurina porque a los "niños" de la ACT no les gusta la plaza?
  - ¿Por qué el día 18 de agosto el equipo de gobierno, en lugar de intentar solucionar el problema de la plaza, acepta la presentación, por parte del empresario taurino adjudicatario, de un certificado técnico que justifica la imposibilidad de instalar la plaza de toros portátil con la capacidad a que hace referencia la cláusula 3.5ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, dadas las características del terreno y las medidas de seguridad necesarias, siendo sólo compatible el espacio existente con una plaza cuyo diámetro no supere los 44 metros, habiéndose autorizado la instalación de la plaza portátil propuesta, con las condiciones establecidas en la normativa aplicable y con las mismas dimensiones que en años anteriores?
  - ¿Una plaza de 2500 localidades no cabe en el hueco donde se suele instalar la plaza de Sepúlveda? ¿A caso no saben que las plazas de años anteriores tienen una capacidad legalizada de 1500 localidades y su contratación hubiera solucionado todos los problemas?
  - ¿Saben que, después de todo lo expuesto, tres miembros del equipo de gobierno fueron las tres únicas personas en el tendido el día del Memorial que entraron gratis a la plaza?
  - ¿Cómo es posible que no se dignaran a anunciar el festival en el libro de fiestas igual que hacen con otros eventos celebrados en Sepúlveda por otros estamentos, asociaciones, etc.?
  - ¿Saben que el reportaje emitido sobre el festival por el portal taurino TAUROCAST en su página de Facebook ha sido visto por más de 25.000 personas, compartido por casi 600 y el ayuntamiento no se ha hecho eco ni ha sido capaz de sacar partido del citado reportaje?

- ✓ Y después de todo, una vez celebrado de forma exitosa el festival, tiene lugar la feria de Sepúlveda, para la que las asociaciones taurinas de Sepúlveda nos ofrecimos a colaborar y para la que no se nos tuvo en cuenta.
  - ¿Se han parado a valorar el resultado de la feria? ¿Creen que los carteles eran los adecuados para una feria de categoría como a la que tiene que aspirar Sepúlveda y como tienen muchísimos pueblos de los alrededores?
  - ¿De verdad creen que se puede permitir que se suelten al ruedo novillos presuntamente toreados? ¿Creen que puede estar un caballo tirado en el ruedo durante la lidia? ¿Creen que se pueden tener apilados en la puerta de la plaza seis cadáveres de novillos? ¿Creen que se puede suspender de la forma en la que se hizo la becerrada del lunes llegando casi a crear un altercado entre el público?

Creemos seriamente que Sepúlveda se merece una feria taurina de una mayor calidad, algo que se puede conseguir si de verdad se pone interés en ello.

En resumen, creemos que la forma de actuar por parte de este Ayuntamiento no ha sido la adecuada para ayudar y colaborar con un evento que, entendemos, suscitó una gran repercusión mediática y reportó a las arcas de los establecimientos sepulvedanos un importante ingreso económico.

Más de 100 personas colaboraron de forma totalmente altruista para que el Memorial pudiese celebrarse y ayudaron en la organización del evento. El ayuntamiento no es que no colaborase, es que puso trabas para su celebración. Lo único que hizo fue solicitar un presidente para el festejo, como se había acordado previamente con el alcalde. No cumplió ninguno del resto de los hechos acordados con la ACT.

No sabemos el por qué, pero tenemos la sensación de que nuestra asociación no está bien vista por parte del equipo de gobierno y, la verdad, no lo entendemos, ya que muchos de los estamentos, asociaciones y vecinos de Sepúlveda se volcaron con nosotros en la colaboración del citado festival y de muchos otros eventos que hemos realizado.

Por todo lo anteriormente expuesto les invitamos a que reconsideren su actitud hacia la Asociación Cultural 'Amigos de Víctor Barrio' a la cual representamos ya que es nuestra intención seguir celebrando un Memorial Taurino en años venideros.

Le rogamos que, en el próximo pleno a celebrar tras el registro de este escrito, el mismo sea informado a toda la corporación municipal, así como respondidas las cuestiones que planteamos en el mismo. También rogamos respondan por escrito a esta Asociación a las preguntas expuestas para poder informar a nuestros asociados y otros interesados.

Sin más asuntos que tratar y, aprovechando la ocasión, reciba un cordial saludo.

Fdo Junta Directiva Asociación Cultural Amigos de Víctor Barrio

ASOCIACIÓN CULTURAL TAURINA
"AMIGOS DE VÍCTOR BARRIO"
CIF. G-402[illegible]
Pza. de España, 2[illegible]
40300 SEPÚLVEDA (Segovia)